



# Van por retirar recursos de Salud a los estados

Con el voto en contra de la oposición, Morena y sus aliados aprobaron el dictamen en el cual se establece que los estados que se adhieran al IMSS-Bienestar deben entregar a la Federación sus recursos para el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSa).

En tanto, aquellas entidades federativas que no suscriban convenio con los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, seguirán recibiendo los recursos del FASSa.

De esta manera, con 57 votos a favor y 37 en contra se reformaron la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, para federalizar los Servicios de Salud en el IMSS-Bienestar.

En la reforma se establece que el financiamiento de los servicios de salud para las personas sin seguridad social, se garantice a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y se afiance un adecuado ejercicio del gasto dirigido al

objeto al que fue destinado.

Al presentar el dictamen la senadora de Morena, Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Salud, dijo que estos cambios buscan la consolidación del Instituto Mexicano del Seguro Social como un nuevo organismo que atienda a todas las personas que no han tenido seguridad social, pero trabajan de manera continua.

La panista Alejandra Reynoso, recriminó que lo que se está implementando es una centralización planeada, “que afecta el modelo federalista de salud y de bienestar social”.

Al respecto, la senadora del PRI, Sylvana Beltrones, demandó la comparecencia de Zoé Robledo, director general del IMSS, para que explique los alcances y los conceptos que se están trasladando al control centralizado.

El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación. / **KARINA AGUILAR**